

Guayaquil, 22 de febrero del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BESTPLAN S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía **BESTPLAN S.A.** y por consiguiente Representante Legal de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 289 y 291 de la Ley de Compañías, cumplo con poner en su conocimiento el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como el presente informe para que formule en base a los documentos adjuntos su informe.

La Compañía al 31 de diciembre del 2017, cuenta con un capital suscrito de US\$ 1.000.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2017.

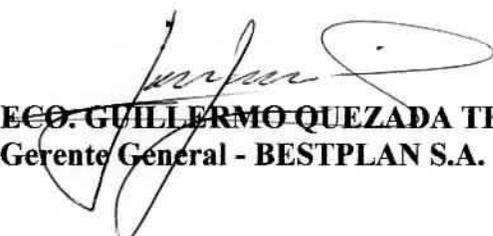
Existe una utilidad del ejercicio de US\$ 5.265,45, de los cuales el 15% corresponden a trabajadores, esto es US\$ 789,82; y, el Impuesto causado (22%) es de US\$ 997,01

Todo lo cual, existe una utilidad líquida (Dividendos) del Ejercicio 2017 que es de US\$ 3.130,76 y sugiero que estos valores no sean repartidos hasta que se convoque a junta nuevamente para este efecto, o sea conocer el destino de estas utilidades.

Por otro lado, informo que la compañía cuenta con el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro Talonario, Libro de Actas, así como los libros exigidos por el Código de Comercio, documentación que se encuentra a su disposición para su informe.

El presente informe, deberá ser sometido a consideración de la Junta para que lo conozca, delibere y resuelva aceptarlo o negarlo.

Es todo lo que tengo por informar


ECO. GUILLERMO QUEZADA TERÁN
Gerente General - **BESTPLAN S.A.**